

una carta de Pedro de Torres Comis. sobre el fisco de Pedro
demolida y de el abdo biza a los Comis. dize lo siguiente
tomado oficio tomado de donno de estruery y otros señores si
asi fuer y o fuer digno de mas pena q eyn dros de lo tanto como
el q mas de el abdo bidezio mar q suerprey le gnos nosem abm
tudo agny q eyn dros q yo qm de no vme sempre esto me gnos
q aq a vezno de el abdo m y sus gnos de seles biza agny m dros
ofu y el y m of abdo tunc de romny du todo de esto fisco de m dros
y si agny abdo de Pedro demolida se lo tanto de donno fuz por q esto
vicer tunc hordenado y yo qm de no de tollo q m dros de el abdo v m
chmgero q m dros de el tunc q sus donnos de varen la delect
hasta q m dros de octubre por q los dros de el vicer tunc de
roger de q vicer m dros de m dros y otros señores de el
de el abdo yo q m dros de tollo hasta q el dros de el vicer
fuz por q m dros de m dros q les ofentia valem q sus donnos de el
pedro de molina la de el delecto de m dros q yo no vnde bazer q m
of eyn q m dros de punta q m dros q m dros de el dros de el
el roñiz y al dros no ofentia q m dros de el dros de el
ofentia de el pedro de molina q agny de m dros de el biza bol
vicer q m dros de el dros de el m dros q m dros de el dros de el
m dros de el dros de el dros de el dros de el dros de el dros de el
of las tunc de el m dros de el dros de el dros de el dros de el
los m dros de el dros de el dros de el dros de el dros de el dros de el
de el dros de el dros de el dros de el dros de el dros de el dros de el

germydor de Comis.
sus manos bes

212